

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)

Expediente 005 2019 – 00200 00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en auto de 18 de febrero de 2020, en cuanto a la asignación de la competencia a este Despacho.

En consecuencia y para continuar el trámite procesal pertinente, se convoca nuevamente a la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso para el día 15 del mes de septiembre del año 2020 a las 8:30 a.m., en la que se adelantarán las etapas propias de la diligencia, en los mismos términos señalados en la providencia del 17 de julio de 2019.

Se advierte a las partes que la audiencia se llevará a cabo a pesar de que no concurren y sin perjuicio de las consecuencias a que haya lugar **y se realizará en forma virtual a través de la plataforma TEAMS, para ese fin, las partes, apoderados, testigos y demás intervinientes deberán actualizar e informar los datos del correo electrónico a través del cual se les remitirá el link para la audiencia. De requerir información y acceso al expediente podrán solicitarse a través del correo institucional.**

Téngase en cuenta el decreto de pruebas ya efectuado en el mencionado auto de 17 de julio de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JDC.